

ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 111-2025

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO CIENTO ONCE GUIÓN
3 DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y
4 PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE DEL
5 DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIECISIETE HORAS CON CATORCE MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.

6 MIEMBROS PRESENTES-

7	Toruño Arguedas César, Dr.	Presidente -----
8	Bejarano Salazar Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta-----
9	Lizama Olinger Rodrigo, MTR.	Secretario (Se incorpora posteriormente) -----
10	Palencia López Vicenta, Licda.	Prosecretaria-----
11	Céspedes Arroyo Jonathan, Lic.	Tesorero-----
12	Vásquez Solano Mildred, M.Sc.	Vocal I-----
13	Herrera Villalobos Graciela, MED.	Vocal II (Se incorpora posteriormente) -----

14 MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACION:

15 Ademar Azofeifa Murillo, Dr. Fiscal _____

16 PRESIDE LA SESIÓN: Dr. César Toruño Arquedas -----

17 SECRETARIO: M.Sc. Rodrigo Lizama Oliger-----

18 CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum. -----

20 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 0111-2025. -----

21 CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 106-2025-107-2025

108-2025 109-2025 X 110-2025-----

23 **ARTÍCULO 03** Lectura, comentario y conocimiento del acta 106-2025 del 05 de noviembre

34 de 2025

25 **ARTÍCULO 04** Lectura, comentario y conocimiento del acta 107-2025 del 07 de noviembre

36 de 2025

37 **ARTÍCULO 25** Lectura, comentario y conocimiento del acta 108-2025 del 10 de noviembre

de 2025. (Dispensar) _____

38 **ARTÍCULO 26** Lectura, comentario y conocimiento del acta 109-2025 del 12 de noviembre

39 de 2025. (Dispensar)

- 1 **ARTÍCULO 07.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 110-2025 del 17 de noviembre
2 de 2025. (Dispensar) -----
- 3 **CAPÍTULO III:** **ASUNTOS DE TESORERÍA** -----
- 4 **ARTÍCULO 08.** Aprobación de pagos. -----
- 5 **CAPÍTULO IV:** **DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----
- 6 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DE-TI-029-2025 Solicitud de aprobación de compra directa - Internet
7 oficinas regionales y sedes. -----
- 8 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DE-TI-030-2025 - Informe de necesidades de T.I.-----
- 9 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DF-COM-FMS-CE-17-2025 Informe de rechazos FMS - julio a setiembre
10 2025. -----
- 11 **CAPÍTULO V:** **CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR** -----
- 12 **ARTÍCULO 12.** Oficio CLYP-JR-091-042-2025 de fecha 12 de noviembre 2025 suscrito por la
13 señora Miurel Sandí Solano, secretaria de la Junta Regional de Limón **Asunto:**
14 Solicitar a la Junta Directiva que analicen la posibilidad de brindar premios
15 para ser rifados en el convivio de fin de año. -----
- 16 **ARTÍCULO 13.** Correo del Sr. Oscar Segura de fecha 14 de noviembre 2025 **Asunto:** Consulta
17 acerca de la escogencia de la comisión evaluadora. -----
- 18 **CAPÍTULO VI:** **ASUNTOS DIRECTIVOS** -----
- 19 **ARTÍCULO 14.** Oficio CLYP-PRES-365-2025 de fecha 19 de noviembre suscrito por el
20 Licenciado Daniel Gómez Vargas, Jefatura de Presidencia y el Licenciado Carlos
21 Arias Jiménez, Asesor Legal de Fiscalía. **Asunto:** Respuesta a OFICIO-COM-
22 EVAL/COLYPRO-003-2025 / Aclaración sobre listado de postulantes.-----
- 23 **CAPÍTULO VII:** **ASUNTOS VARIOS** -----
- 24 **CAPÍTULO VIII:** **CIERRE DE SESIÓN** -----
- 25 **CAPÍTULO I:** **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----
- 26 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum. -----
- 27 El Dr. César Toruño Arguedas verifica el quórum, estando presentes cinco miembros de la Junta
28 Directiva. Asimismo, se informa que el señor Rodrigo Lizama Olinger y la señora Graciela Herrera

1 Villalobos se incorporarán posteriormente a la sesión. Se cuenta con la presencia de la MSc. Francine
2 Barboza Topping, Directora Jurídica y el Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo. -----
3 Al ser las diecisiete horas con dieciseis minutos el Dr. César Toruño Arguedas, presidente propone
4 conceder un receso. -----

5 La sesión fue reanudada al ser las diecisiete horas con dieciocho minutos, continuando con el Orden
6 del día. -----

7 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 111-2025. -----
8 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda: -----

9 **ACUERDO 01:** -----
10 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: /CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL**
11 **ORDEN DEL DÍA. / CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 106-**
12 **2025, 107-2025, 108-2025, 109-2025 Y 110-2025/ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE**
13 **TESORERÍA / CAPÍTULO IV: DIRECCIÓN EJECUTIVA/ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA**
14 **PARA DECIDIR / CAPÍTULO VI: ASUNTOS DIRECTIVOS /CAPÍTULO VII: ASUNTOS**
15 **VARIOS / CAPITULO VIII: CIERRE DE SESIÓN / APROBADO POR CINCO VOTOS. /-----**
16 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 106-202, 107-**
17 **2025, 108-2025, 109-2025 y 110-2025 -----**

18 Al ser las diecisiete horas con diecinueve minutos se incorpora a la sesión la MED. Graciela Herrera
19 Villalobos, quien pasa a formar parte de la deliberación a partir de este momento. -----

20 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 106-2025 del 05 de noviembre de
21 2025. -----

22 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

23 **ACUERDO 02:** -----
24 **Aprobar el acta número ciento seis guión dos mil veinticinco del cinco de noviembre del**
25 **dos mil veinticinco, con las observaciones de forma realizadas. / ACUERDO FIRME. /**
26 **Aprobado por seis votos. / -----**

27 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 107-2025 del 07 de noviembre de
28 2025. -----

29 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

- 1 **ACUERDO 03:** -----
2 **Aprobar el acta número ciento siete guión dos mil veinticinco del siete de noviembre del**
3 **dos mil veinticinco, con las observaciones de forma realizadas. / ACUERDO FIRME. /**
4 **Aprobado por seis votos. / -----**
- 5 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 108-2025 del 10 de noviembre
6 de 2025. (Dispensar). -----
7 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
- 8 **ACUERDO 04:** -----
9 **Dispensar el acta número ciento ocho guión dos mil veinticinco del diez de noviembre**
10 **del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por**
11 **seis votos. / -----**
- 12 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 109-2025 del 12 de noviembre de
13 2025. (Dispensar). -----
14 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
- 15 **ACUERDO 05:** -----
16 **Dispensar el acta número ciento nueve guión dos mil veinticinco del doce de noviembre**
17 **del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por**
18 **seis votos. / -----**
- 19 **ARTÍCULO 07.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 110-2025 del 17 de noviembre de
20 2025. (Dispensar). -----
21 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----
- 22 **ACUERDO 06:** -----
23 **Dispensar el acta número ciento diez guión dos mil veinticinco del diecisiete de**
24 **noviembre del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. /**
25 **Aprobado por seis votos. / -----**
- 26 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERIA-----**
27 **ARTÍCULO 08.** Aprobación de pagos (Anexos 01 y 02).-----
28 El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, tesorero de la Junta Directiva presenta el listado de pagos para
29 su aprobación y emisión, junto con la debida documentación de respaldo correspondiente, dicho
30 listado se adjunta al acta mediante los anexos número 01 y 02 -----

- 1 • De la cuenta 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de
2 veintiséis millones doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y un colones con
3 noventa y cuatro céntimos (₡26.254.541.94). -----

- 4 • De la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto
5 de cuarenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta y dos
6 colones con veinte céntimos (₡46.454.152.20). -----

7 Conocido el listado de pagos presentados por el Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, en su calidad de
8 tesorero de la Junta Directiva, se procede a adoptar los siguientes acuerdos: -----

9 **ACUERDO 07:** -----

10 **Dar por recibida la emisión de pagos de la cuenta 100-01-000-038838-9 del Banco
11 Nacional de Costa Rica por un monto de veintiséis millones doscientos cincuenta y
12 cuatro mil quinientos cuarenta y un colones con noventa y cuatro céntimos
13 (₡26.254.541.94). -----**

14 **El listado de los pagos de fecha 19 de noviembre de 2025, se adjunta al acta mediante
15 el anexo número 01. / Aprobado por seis votos. / ACUERDO FIRME./ -----**

16 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. / -----**

17 **ACUERDO 08:** -----

18 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco
19 Nacional de Costa Rica por un monto de cuarenta y seis millones cuatrocientos cincuenta
20 y cuatro mil ciento cincuenta y dos colones con veinte céntimos (₡46.454.152.20). -----**

21 **El listado de los pagos de fecha 19 de noviembre de 2025, se adjunta al acta mediante
22 el anexo número 02. / Aprobado por seis votos. / ACUERDO FIRME. /-----**

23 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. / -----**

24 Al ser las diecisiete horas con veinticinco minutos se incorpora a la sesión el MTR. Rodrigo Lizama
25 Olier, quien pasa a formar parte de la deliberación a partir de este momento. -----

26 **CAPÍTULO IV: DIRECCIÓN EJECUTIVA -----**

27 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DE-TI-029-2025 Solicitud de aprobación de compra directa - Internet oficinas
28 regionales y sedes (Anexo 03).-----

1 El Lic. José Pablo Valerio González, presenta el oficio CLYP-DE-TI-029-2025 suscrito por el señor
2 Oscar Acuña Williams, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información, al respecto manifiesta
3 lo siguiente: -----
4 *El primer punto corresponde a una gestión que se ha venido realizando con el señor Óscar, a quien
5 se le solicitó desde hace algún tiempo analizar la posibilidad de sustituir el servicio de internet
6 actualmente contratado con el ICE, proveedor que ha estado en uso históricamente. Ante la consulta
7 sobre las razones de dicha contratación, se indicó que era la opción disponible en aquel momento.
8 Derivado del estudio realizado, el señor Óscar remitió un documento técnico con la propuesta para
9 efectuar el cambio de proveedor, gestión que ya se encuentra avanzada y únicamente requiere de
10 un acuerdo formal para proceder.* -----
11 *Como parte del análisis, se efectuó una evaluación comparativa entre tres proveedores: ICE,
12 Telecable e IFX. El objetivo fue determinar si existía una alternativa más eficiente, considerando la
13 apertura y facilidad actual en los servicios de tecnología y telecomunicaciones. Para ello, se elaboró
14 un cuadro comparativo que detalla las capacidades ofrecidas por cada proveedor en las distintas
15 sedes.* -----
16 *Por ejemplo, en la sede principal de San José, donde actualmente se cuenta con 600 Mbps mediante
17 el ICE, Telecable ofrece 500 Mbps, mientras que IFX presenta dos propuestas, optando la Dirección
18 por la de mayor capacidad, equivalente a 800 Mbps. En la sede de Alajuela, tanto en el área de
19 COLIPRO como en el área de colegiados, se plantea alcanzar 500 Mbps; y en San José pasar de 400
20 a 500 Mbps, entre otros ajustes. Asimismo, en las plataformas regionales se propone aumentar el
21 ancho de banda de 10 Mbps a 50 Mbps.* -----
22 *A pesar de este incremento en capacidad, el análisis económico evidencia un ahorro mensual
23 aproximado de ₡2.000.000, por lo que se considera una opción altamente viable. Si se aprueba esta
24 propuesta, el ahorro anual estimado en oficinas y sedes sería de ₡24.000.000, únicamente en el
25 rubro de internet, manteniendo la proyección de evaluar posteriormente los centros de recreo.* -----
26 *Esta propuesta ya cuenta con la aprobación de la Dirección; sin embargo, conforme al procedimiento
27 y a la política institucional, se requiere un acuerdo por parte de la Junta Directiva para autorizar
28 formalmente el cambio y proceder con la contratación del proveedor IFX para los próximos años. Se
29 pone el punto en conocimiento de los señores miembros de la Junta Directiva para lo que estimen
30 pertinente. Si tuvieran alguna consulta o comentario con mucho gusto.”* -----

1
2 **5. Comparativo Técnico y Económico**

	ICE	TELECABLE	IFX	
	Actual	Propuesta 1	Propuesta 1	Propuesta 2
Ancho de Banda (Mbps)				
Sede Alajuela Principal	600 Mbps	500 Mbps	500 Mbps	800 Mbps
Sede Alajuela Secundario	60 Mbps	100 Mbps	100 Mbps	500 Mbps
Sede San José Principal	400 Mbps	50 Mbps	50 Mbps	500 Mbps
Sede San José Secundario	30 Mbps	30 Mbps	30 Mbps	300 Mbps
Oficinas Regionales	10 Mbps	20 Mbps	20 Mbps	50 Mbps
Elementos técnicos				
Salidas internacionales	2	N/I	5	5
Monitoreo	N/A	N/I	Varias herramientas	
Red Troncal Carrier Class	N/I	N/I	Si	Si
Costo Mensual (USD)				
Sede Alajuela	₡1 401 350	₡1 170 746	₡1 044 290	₡1 339 316
Sede San José	₡923 971.00	₡266 699	₡353 232	₡870 812
Regionales y otros	₡3 476 475.00	₡1 299 484	₡1 038 583	₡1 581 842
Total Mensual	₡5 801 796	₡2 736 929	₡2 436 105	₡3 791 969
Pagos únicos				
Instalación	₡0	₡3 030 203	₡0	₡0

24 Habiéndose analizado el oficio supracitado y considerando la solicitud planteada, la Junta Directiva,
25 en uso de sus facultades, acuerda lo siguiente: -----

26 **ACUERDO 09:** -----

27 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-TI-029-2025 de fecha 01 de octubre del 2025 suscrito**
28 **por el MBA José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo y el señor Oscar Acuña**
29 **Williams, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información; mediante el cual se**
30 **solicita la autorización para realizar la compra directa del internet para las oficinas**

- 1 **regionales y sedes a la empresa IFX por un monto aproximado de ₡3 791 969 mensuales.**
- 2 **Autorizar lo solicitado en el oficio supracitado.** -----
3 **/ Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME./** -----
- 4 **Comunicar al MBA José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo y al señor Oscar Acuña**
- 5 **Williams, Jefatura del Departamento de Tecnologías de Información.** -----
- 6 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DE-TI-030-2025 - Informe de necesidades de T.I. (Anexo 04). -----
- 7 El Lic. José Pablo Valerio González manifiesta lo siguiente: "*El siguiente punto se presenta más que todo para conocimiento, relacionado con Tecnologías de Información (TI), similar a lo que está realizando el señor Óscar. Se trata de un documento que doña Gabriela, quien participó en la comisión, había preparado hace algún tiempo sobre las necesidades de TI. Aunque ya se ha avanzado significativamente en su implementación, se presenta el punto para conocimiento de la Junta. Se procede a leer el oficio inicial, sin entrar en todo el desglose, dado que es un tema principalmente informativo. En el oficio se señala que, "En los últimos 25 años, las tecnologías de la información han experimentado un crecimiento significativo. Por otro lado, la transformación digital es una necesidad en la que el colegio no ha incursionado. Por lo anterior es necesario realizar ajustes en la gestión tecnológica del Colegio en:*" -----
- 17 • *Organigrama y talento humano: Reestructurar los puestos, funciones y compensaciones para contar con personal capacitado, especializado y competitivo para responder a las necesidades del colegio.* -----
- 20 • *Infraestructura tecnológica: Contar con equipos y servicios adecuados para dar soporte a las herramientas tecnológicas que requiere el colegio para estar a la altura de las necesidades actuales.*
- 22 • *Aplicaciones: Ofrecer al personal y a los colegiados herramientas tecnológicas que faciliten la gestión de trámites y servicios, reduzcan el tiempo de respuesta y evite la necesidad de desplazamiento hacia las oficinas del colegio.* -----
- 25 • *Cultura organizacional: Cambiar la visión que tiene la organización para con la tecnología, fomentar la apropiación tecnológica y mejorar la capacitación para el aprovechamiento de las herramientas.*
- 27 *El documento refleja las necesidades de TI identificadas por la Comisión, destacando avances en infraestructura, traslado a la plataforma AWS, desarrollo de asambleas virtuales y otros proyectos relacionados. Se enfatiza que la información es principalmente de carácter informativo, y que los avances en la implementación ya se encuentran en curso."* -----

Organigrama y Talento Humano

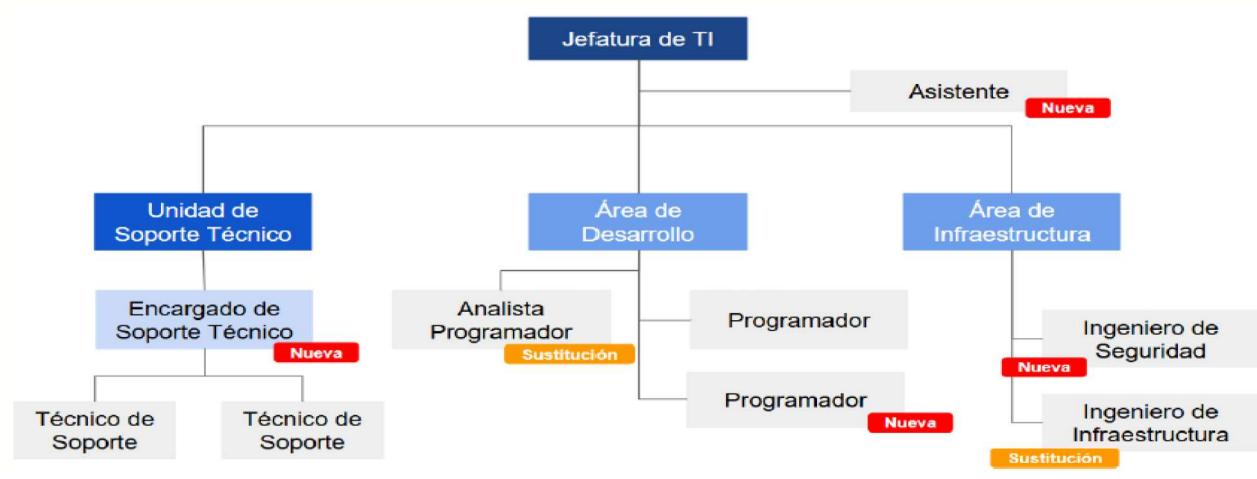
El Departamento de Tecnologías de la Información está actualmente conformado por seis personas, incluyendo la plaza de desarrollador que fue aprobada recientemente. Las funciones se distribuyen de la siguiente manera:

Puestos	Plazas	Gobierno Digital	Admin.	Infra-estructura	Comuni-cación	Seguridad de Info.	Desarrollo software	Soporte técnico
Jefatura	1	X	X			X	X	
Ingeniero de Entornos Virtuales	1		X	X			X	X
Asistente	1	X	X	X	X	X		X
Desarrollador	1		X				X	
Auxiliar	2		X	X	X			X

Para poder satisfacer las necesidades del colegio se requiere que el departamento tenga la siguiente estructura:

Puestos	Plazas	Gobierno Digital	Admin.	Infra-estructura	Comuni-cación	Seguridad de Info	Desarrollo software	Soporte técnico
Jefatura	1	x	x					
Analista programador Sr	1	x					x	
Desarrollador	2						x	
Ingeniero de Infraestructura	1	x	x	x	x			
Ingeniero de Seguridad	1	x	x			x		
Encargado de Soporte Técnico	1	x	x					x
Técnico de soporte	2							x
Asistente administrativo	1		x					

El organigrama propuesto es el siguiente:



En función de lo anterior, se **propone remodelar el espacio asignado a Tecnologías de la Información** (oficinas, cuarto de servidores, espacio para mantenimiento y bodega) con el objetivo de ampliar el área de oficinas y reducir el tamaño del cuarto de servidores, optimizando así el uso del espacio disponible.

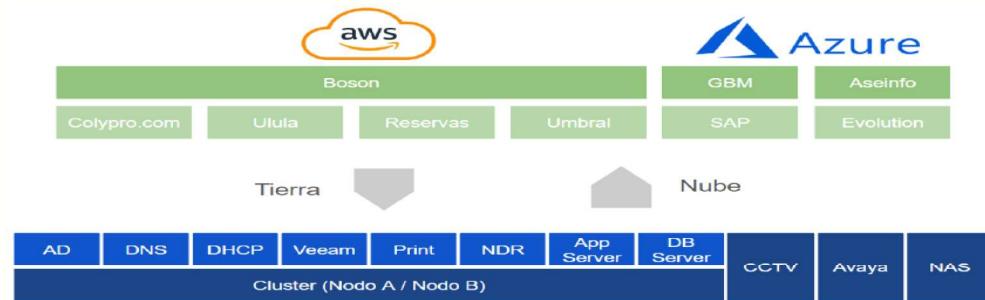
La propuesta contempla lo siguiente:



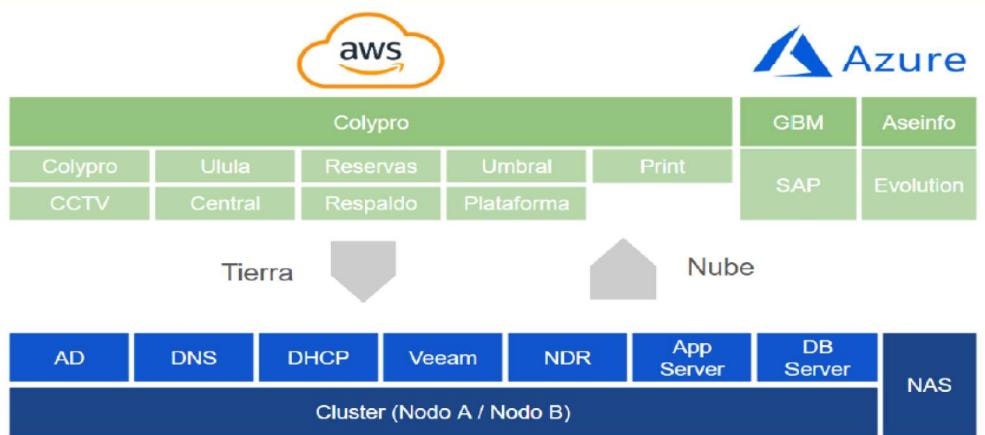
Los siguientes servicios se encuentran alojados en plataformas en la nube:

- **colypro.com**: Sitio web institucional, alojado en AWS (proveedor Boson).
- **Ulula**: Plataforma de educación en línea que incluye el aula virtual y el campus, alojada en AWS (Boson).
- **Reservas (plataforma)**: Sistema para la gestión de reservaciones de cabinas y camping, alojado en AWS (Boson).
- **Revista Umbral**: Plataforma digital de la revista institucional y su histórico, alojada en AWS (Boson).
- **SAP**: Sistema ERP institucional, alojado en Azure (proveedor GBM).
- **Evolution**: Sistema de planillas, alojado en Azure (proveedor Aseinfo).

La infraestructura actual es la siguiente:



La infraestructura propuesta es la siguiente:



1 Se pone el punto a consideración de la Junta para conocimiento, a fin de tomar el siguiente acuerdo:

2 **ACUERDO 10:** -----

3 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-TI-030-2025 de fecha 13 de octubre del 2025 suscrito**
4 **por el señor Oscar Acuña Williams, Jefe del Departamento de Tecnologías de**
5 **Información mediante el cual remite un informe de necesidades para la realización de**
6 **ajustes en la gestión tecnológica de Colypro. Trasladar a la Comisión de Tecnologías de**
7 **Información.** -----

8 / Aprobado por siete votos. / **ACUERDO FIRME./** -----

9 **Comunicar al señor Oscar Acuña Williams, Jefatura del Departamento de Tecnologías de**
Información y a la Comisión de Tecnologías de Información. -----

10 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DF-COM-FMS-CE-17-2025 Informe de rechazos FMS - julio a setiembre 2025
11 (Anexo 05). -----

12 El Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo presenta el informe de la Comisión del Fondo
13 de Mutualidad y Subsidios del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y
14 Artes, que en cumplimiento a lo indicado en las Políticas POL/PRO-FMS01 de Subsidios Económicos
15 y POL/PRO-FMS02 de Fondo Mutual, en el punto número 9, inciso a) y en el punto 11 de las Políticas
16 Generales, respectivamente se procede a informar sobre los trámites que no cumplieron con los
17 requisitos establecidos, recibidos en la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios durante el
18 pe

20

21

22

23

24

25

26

27

28

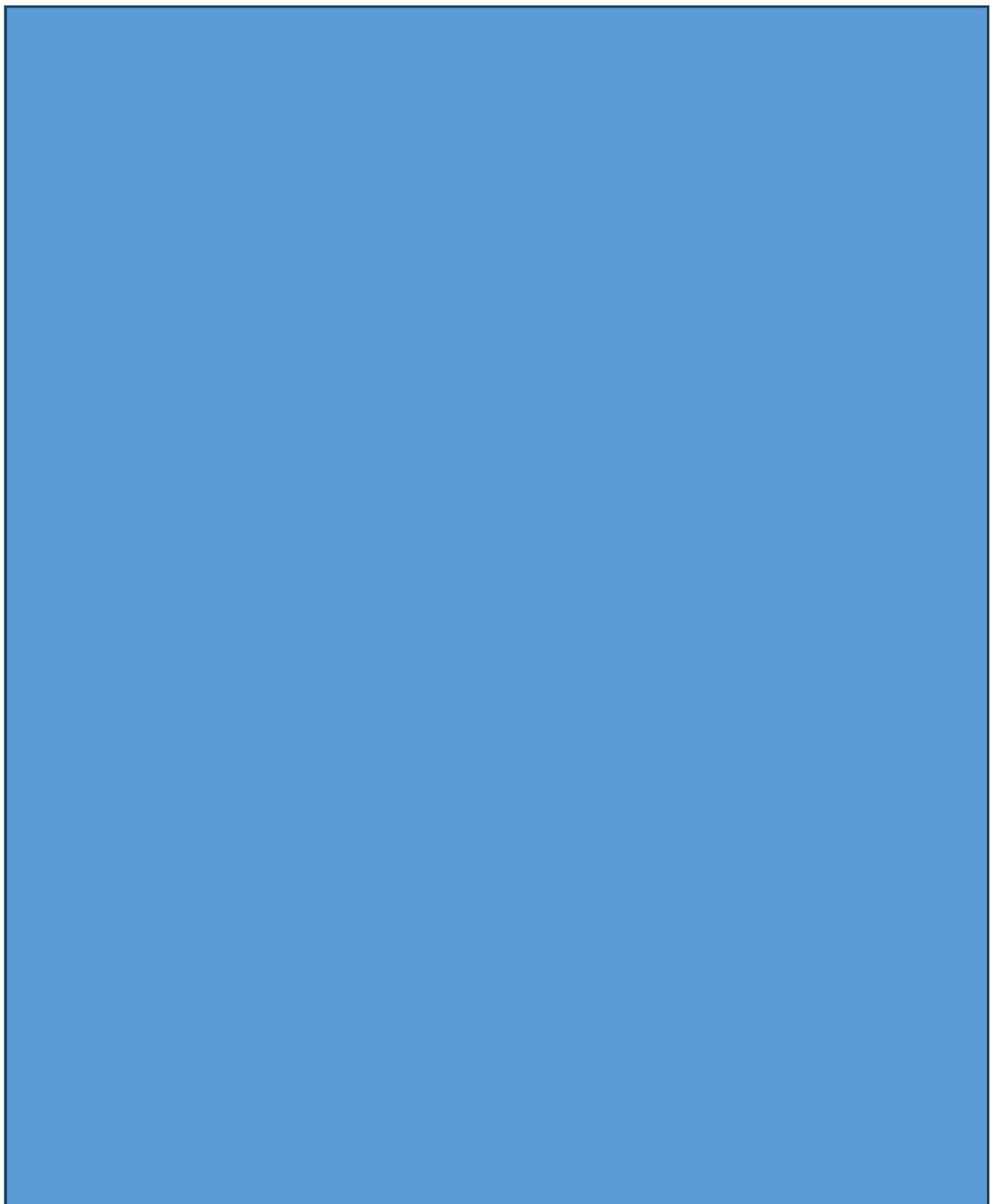
29

Sesión Ordinaria
Nº 111-2025

Junta Directiva
19-11-2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



Sesión Ordinaria
Nº 111-2025

Junta Directiva
19-11-2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sesión Ordinaria
Nº 111-2025

Junta Directiva
19-11-2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8

9 Una vez leído y conocido el contenido del oficio CLYP-DF-COM-FMS-CE-17-2025 sobre los Informe
10 de rechazos de julio - setiembre 2025, la Junta Directiva, tras su debida consideración, acuerda lo
11 siguiente: -----

12 **ACUERDO 11:** -----

13 **Dar por recibido y ratificado el oficio CLYP-DF-COM-FMS-CE-17-2025 de fecha 12 de**
14 **noviembre del 2025 suscrito por el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefatura Financiera; el**
15 **Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobros y la Sra. Maritza Noguera**
16 **Ramírez, Analista del FMS; mediante el cual remiten en cumplimiento a lo indicado en**
17 **las Políticas POL/PRO-FMS01 de Subsidios Económicos y POL/PRO-FMS02 de Fondo**
18 **Mutual, en el punto número 9, inciso a) y en el punto 11 de las Políticas Generales,**
19 **respectivamente; los rechazos que no cumplieron con los requisitos establecidos,**
20 **recibidos en la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios durante el período de julio**
21 **del 2025 a setiembre del 2025.**

22
23
24
25
26
27
28
29

Sesión Ordinaria
Nº 111-2025

Junta Directiva
19-11-2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sesión Ordinaria
Nº 111-2025

Junta Directiva
19-11-2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sesión Ordinaria
Nº 111-2025

Junta Directiva
19-11-2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sesión Ordinaria
Nº 111-2025

Junta Directiva
19-11-2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sesión Ordinaria
Nº 111-2025

Junta Directiva
19-11-2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

14 /Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----
15 Comunicar al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefatura Financiera; al Bach. Luis Madrigal
16 Chacón, Encargado de la Unidad de Cobros y a la Sra. Maritza Noguera Ramírez, Analista
17 del FMS. -----

18 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----**

19 **ARTÍCULO 12.** Oficio CLYP-JR-091-042-2025 de fecha 12 de noviembre 2025 suscrito por la señora
20 Miurel Sandí Solano, Secretaria de la Junta Regional de Limón **Asunto:** Solicitar a la Junta Directiva
21 que analicen la posibilidad de brindar premios para ser rifados en el convivio de fin de año. (Anexo
22 06). -----

23 El Dr. César Toruño Arguedas procede a dar lectura al oficio CLYP-JR-091-042-2025 de fecha 12 de
24 noviembre del 2025, suscrito por la señora Miurel Sandí Solano, Secretaria de la Junta Regional de
25 Limón que dice lo siguiente: -----

26 "Solicitar a la Junta Directiva Nacional de Colypro que analicen la posibilidad de brindar algunos
27 premios (dispositivos electrónicos, deportivos, artículos para el hogar y otros) para ser rifados en el
28 convivio de fin de año a realizarse el primero de diciembre en el salón de eventos Calderón Catering
29 Service ubicado en Westfalia, Limón." -----

1 El Dr. César Toruño Arguedas manifiesta lo siguiente: "Se retoma un tema previamente discutido en
2 reuniones recientes, posteriores a la reunión con las Juntas Regionales. Se expone como
3 antecedente que, durante dicha reunión, un presidente de la Junta Regional, don Michael Tiffer,
4 planteó el tema de la autorización de cinco tablets para Limón, específicamente para Talamanca,
5 cuestionando si esta asignación era justa debido a la particularidad de la región. Este argumento fue
6 considerado válido y también contó con el aval de algunos miembros de otras Juntas. Dicha
7 observación llevó a la Junta a reflexionar sobre la posibilidad de que la medida pudiera considerarse
8 inequitativa si se promovía desde una zona específica. Como resultado, se procedió a revisar el
9 acuerdo previamente adoptado, constatando que dicho acuerdo no aprobaba la compra de los
10 bienes, sino únicamente analizaba la posibilidad de adquirirlos. En consecuencia, no se dio
11 continuidad a la compra de las tablets para Talamanca, hecho que puede ser ratificado por don José
12 Pablo." -----

13 Al ser las diecisiete horas con treinta y seis minutos el presidente Dr. Cesar Toruño Arguedas propuso
14 conceder un receso. -----

15 La sesión fue reanudada al ser las diecisiete horas con cuarenta minutos, continuando con el Orden
16 del día. -----

17 El Dr. César Toruño señala: "Se informa que, tal como se comentó con don José Pablo, no se
18 adquirieron las tablets previamente consideradas para la región. Los bienes que sí se han adquirido
19 corresponden al marco de las rifas que se realizarán para promover la democratización de la
20 Asamblea del 29 de noviembre. Se comparte el criterio expresado en su momento por algunos
21 sectores de las Juntas Regionales, en el sentido de que, si un bien se otorgaba a una zona específica,
22 debería otorgarse a todas, lo cual resulta imposible de implementar actualmente. Por ello, la posición
23 de la Junta Directiva Nacional es no asignar bienes a ninguna zona en particular ni brindar bienes
24 específicos para ser rifados, pero reiteramos de que sí es posible realizar rifas en caso de que la
25 Junta tenga algún bien para rifar o sino también que puede integrarse en el PAO 2026.

26 Se consulta al Lic. José Pablo Valerio González si está de acuerdo con lo expuesto respecto a la
27 autorización de rifas y si efectivamente, se ha modificado la política de rifas.?-----

28 El Lic. José Pablo Valerio informa que, "Con la solicitud recibida, se realizó el cambio correspondiente
29 para que las Juntas pudieran ejecutarlas. Algunas Juntas que tenían su PAO ya modificado pudieron
30 realizarlas; asimismo, para el 2026, quienes han consultado al respecto han recibido la indicación de

1 que pueden incluir las rifas como parte de su planificación anual. Se aclara que la autorización se
2 otorgó específicamente para la Asamblea y el convivio navideño. -----

3 Considerando la información expuesta en el oficio supracitado, la Junta Directiva en ejercicio de las
4 atribuciones que le confiere la normativa que regula la materia, acuerda lo siguiente : -----

5 **ACUERDO 12:** -----

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-JR-091-042-2025 de fecha 12 de noviembre del 2025**
7 **suscrito por la señora Miurel Sandí Solano, Secretaria de la Junta Regional de Limón**
8 **mediante el cual comunica el acuerdo 04, adoptado en sesión ordinaria 042-2025, en el**
9 **que se solicita analizar la posibilidad de otorgar premios para rifarlos en el convivio de**
10 **fin de año, a realizarse el 1 de diciembre de 2025. Informar que por este año no se**
11 **brindará bienes para las rifas en las Regionales ni en eventos regionalizados de Colypro**
12 **en atención a algunas preocupaciones sobre la posible desigualdad de dar en unas zonas**
13 **u otras. Reiterar de que con el cambio de las políticas se permiten las rifas en las**
14 **actividades regionales; esto en caso de que lo requiera la Regional.** -----

15 /Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----

16 **Comunicar a la señora Miurel Sandí Solano, Secretaria de la Junta Regional de Limón.** -

17 **ARTÍCULO 13.** Correo del Sr. Oscar Segura de fecha 14 de noviembre 2025 **Asunto:** Consulta
18 acerca de la escogencia de la Comisión Evaluadora. (Anexo 07). -----

19 El Dr. César Toruño Arguedas, informa que se ha recibido un correo electrónico de parte del señor
20 Óscar Segura, en el cual solicita información sobre los criterios utilizados para la selección de la
21 Comisión Evaluadora.-----

22 Con el propósito de proporcionar respuesta al señor Óscar Segura, la Junta Directiva acuerda lo
23 siguiente:-----

24 **ACUERDO 13:**-----

25 **Dar por recibido el correo electrónico del señor Oscar Segura de fecha 14 de noviembre**
26 **del 2025 mediante el cual consulta cuáles fueron las bases fundamentales para la**
27 **escogencia de la Comisión Evaluadora. Al respecto, se informa que las bases**
28 **consideradas se establecen conforme a la normativa que regula la integración de dicha**
29 **Comisión, con fundamento en el artículo 62, inciso D) del Reglamento General de**
30 **Colypro.** -----

1 **/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----**

2 **Comunicar al señor Oscar Segura.-----**

3 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DIRECTIVOS -----**

4 **ARTÍCULO 14.** Oficio CLYP-PRES-365-2025 de fecha 19 de noviembre suscrito por el Licenciado
5 Daniel Gómez Vargas, Jefatura de Presidencia y el Licenciado Carlos Arias Jiménez, Asesor Legal de
6 Fiscalía. **Asunto:** Respuesta a OFICIO-COM-EVAL/COLYPRO-003-2025 / Aclaración sobre listado de
7 postulantes. (Anexo 08).-----

8 Acto seguido, el Dr. César Toruño Arguedas procede a dar lectura al oficio CLYP-PRES-365-2025
9 recibido, cuyo contenido se inserta a continuación de manera íntegra: -----

10 **San José, 19 de noviembre de 2025**
11 **CLYP-PRES-365-2025**

12 Señor
13 **Estimados miembros de la Comisión Evaluadora: Licda. Noelia**
14 **Alvarado González / Lic. Christian Ávila Chacón**
15 Presente

16 Asunto: Respuesta a OFICIO-COM-EVAL/COLYPRO-003-2025 / Aclaración
17 sobre listado de postulantes

18 Reciban un cordial saludo.

19 En atención al oficio OFICIO-COM-EVAL/COLYPRO-003-2025 recibido el día
20 de hoy, procedo a brindar respuesta formal y por escrito a las consultas
21 planteadas respecto a la conformación de los expedientes de los postulantes
22 para la representación ante JUPEMA:

23 1. Sobre la discrepancia entre el archivo de Excel y las carpetas existentes
24 Se aclara que la lista de Excel remitida inicialmente se elaboró únicamente
25 por un tema de organización interna para el control del recibido de las
26 candidaturas, procedo dentro del cual se actualizaba conforme el
27 cumplimiento de requisitos de los postulantes, algunos de ellos cumplían
28 desde el primer correo y a otros se les realizaban correcciones por falta de
29 cumplimiento de requisitos. Esta razón se considera la que ocasionara dicha
30 discrepancia. Sin embargo, dicho archivo no constituye un requisito
obligatorio ni de forma ni de fondo dentro del proceso oficial.

Como consecuencia, la ausencia de un nombre en esa lista auxiliar no excluye la obligación de revisión de las otras carpetas que fueron enviadas a la honorable Comisión. La documentación válida es la que consta en los expedientes digitales remitidos, no el listado de control interno.

2. Sobre la validez de los 9 expedientes consultados Se confirma que las candidaturas correspondientes a los nueve expedientes en cuestión cumplen con tiempo y forma en su presentación. Por lo tanto, deben ser incorporadas

1 y valoradas en igualdad de condiciones que el resto de los postulantes, a
2 pesar de no haber figurado en la lista preliminar de Excel mencionada.

3 En atención a esta situación, se solicitará una ampliación del plazo de
4 entrega de una semana adicional. Se gestionará ante la Junta Directiva el
pago complementario equivalente a la semana extra de labores.

5 Ofrecemos una sincera disculpa por la confusión que esta situación
6 administrativa y la demora consecuente les haya podido generar en el
desarrollo de sus funciones.

7 Quedamos a su disposición para cualquier otra consulta.

8 Atentamente,

9 DANIEL Firmado digitalmente
10 ALONSO por DANIEL ALONSO
GOMEZ VARGAS GOMEZ VARGAS
11 GOMEZ VARGAS (FIRMA) Fecha: 2025.11.19
(FIRMA) 13:47:05 -06'00'

12 Daniel Gómez Vargas
13 Jefe del Departamento de Presidencia
Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes de
Costa Rica (COLYPRO)

14 CARLOS Firmado
15 ANDRES digitalmente por
16 ARIAS CARLOS ANDRES
17 JIMENEZ ARIAS JIMENEZ
18 (FIRMA) (FIRMA)
19 Fecha: 2025.11.19
20 14:11:46 -06'00'

21 Carlos Arias
Abogado de la Fiscalía
Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes de
Costa Rica (COLYPRO)

22 La MSc. Francine Barboza Topping, indica que: "*En este caso, la situación corresponde a una causa*
23 *atribuible a la administración, por lo que no se considera responsabilidad de la Comisión Evaluadora.*"

24 Considerando lo indicado en el oficio, la Junta Directiva adopta el siguiente acuerdo:

25 **ACUERDO 14:**-----

26 **Dar por recibido el oficio CLYP-PRES-365-2025 de fecha 19 de noviembre suscrito por**
27 **el Licenciado Daniel Gómez Vargas, Jefatura de Presidencia y el Licenciado Carlos Arias**
28 **Jiménez, Asesor Legal de Fiscalía; al tiempo que se autoriza lo solicitado.** -----

29 **/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----**

- 1 Comunicar al Licenciado Daniel Gómez Vargas, Jefatura de Presidencia y al Licenciado
2 Carlos Arias Jiménez, Asesor Legal de Fiscalía. -----
3 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS -----**
4 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN-----**
5 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
6 **DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA INDICADO. -----**
7
8
9
10
11 **César Toruño Arguedas** **Rodrigo Lizama Olinger**
12 **Presidente** **Secretario**
13 Toma de acta y levantado de Texto: Melissa Sánchez Alfaro. -----